REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI)

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 145-2017/SENAMHI, modificado por
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047-2018/SENAMHI

		Acta N° 9-2018
Dependencia convocante	Gerencia General – Presidente del CCI	
Responsable de la citación	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP.	
Agenda	• Revisión y aprobación del reporte de evaluación Trimestral de la implementación del SCI – Fase de Ejecución. • Revisar y aprobar el proyecto de informe final	
Lugar de la Reunión	Gerencia General	
Fecha: 31/12/2018	**Hora de inicio:** 2:30 pm	**Hora de término:** 03:00 pm

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la sesión a las 11:30 horas, del 31 de diciembre de 2018 en la Gerencia General, a cargo de la presidenta del Comité de Control Interno, quien inició constando la presencia de los 5 miembros titulares y 2 suplentes del CCI - SENAMHI, por lo que habiendo quórum se da inicio a la reunión.

La Gerente General, inicia la sesión indicando que se han cumplido con las 4 etapas para la implementación del Sistema de Control interno (SCI), correspondiendo aprobar el reporte de evaluación trimestral de la implementación del SCI, asimismo a fin de cumplir con la etapa 5, es necesario revisar y aprobar el proyecto de Informe Final.

Luego se dio uso de la palabra a la Directora de la Unidad de Modernización y Gestión de Calidad, quien indicó que de acuerdo a la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, es necesario formalizar mediante acta, la aprobación del **reporte de evaluación de la Fase de Planificación** de fecha 27.11.2018, el mismo que fue remitido a los miembros del Comité de Control Interno, para su conocimiento y comentarios del caso mediante correo electrónico de fecha 5.12.2018 y suscrito en fecha 7.12.2018.

Acto seguido, se procedió a presentar el reporte de **evaluación Trimestral de la Fase de Ejecución.** Se indicó que, si bien el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas fue aprobado a principios del mes de noviembre, este contiene actividades programadas desde octubre 2018 a junio 2019, por lo que la evaluación presentada corresponde a las actividades realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

La evaluación presentada, detalla por actividad el avance realizado y los medios de verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, de las 19 tareas previstas para el 2018 se ha cumplido 12 y 7 han sido reprogramadas para el mes de enero 2019, asimismo se indica que se han iniciado los avances de 6 actividades previstas para el año 2019.

Luego de la presentación del informe de evaluación trimestral, se procedió a presentar el Informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, en el cual se expuso las actividades desarrolladas en la fase de planificación, fase de ejecución y fase de evaluación.

No teniendo el CCI objeciones al informe final, se convocó al Presidente Ejecutivo para exponerle el Informe Final.

El Presidente Ejecutivo, se hizo presente en la sesión 9-2018 del CCI, y se le expuso el informe Final del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, y no teniendo mayores objeciones al mismo, dio por aprobado dicho informe.

Finalmente, la Directora de Modernización y Gestión de la Calidad, indicó que en el acta de sesión N° 7-2018, el CCI, realizaron tres acuerdos en relación al Informe de Servicio relacionado de la OCI "Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno", indicando que dos acuerdo ya han sido cumplidos.

En relación a la recomendación de incorporación en el libro de actas de la totalidad de las actas de las sesiones de Control Interno del SENAMHI desde su creación, se indica que mediante Memorando N° D000001-2018-SENAMHI-DAM, el Director de la Dirección de Agrometeorología (quien fuera Presidente del CCI durante el periodo 2013- 2015), informa que hizo entrega de toda la documentación del Comité de Control Interno. No obstante, durante esta gestión, de los files que obra actualmente se indica lo siguiente en relación a las actas durante el periodo 2013 – 2017:

- ✓ **Año 2013**: El acta N° 001-213 correspondiente al Acta de Instalación, debidamente visada en la hoja 2 (consta de 2 hojas), el acta N° 002-2013 se encuentra debidamente visada y firmada (4 hojas), el acta N° 003-2013 no se encuentra visada, ni firmada (4 hojas). Por lo expuesto, recomienda el retiro del Portal Institucional del acta N° 003-2013.
- ✓ **Año 2014:** Acta N° 001-2014 (3 hojas) no está debidamente visada y firmada, Acta N° 002-2014 (3 hojas) sólo está visada por uno de los 9 miembros del Comité de Control Interno. Por lo expuesto, se recomienda el retiro del Portal Institucional de todas las actas 2014, por no encontrarse debidamente firmadas.
- ✓ **Año 2015:** No obra en los archivos actas del CCI.
- ✓ **Año 2016:** Acta de Instalación (2 hojas), acta N° 001 (2 hojas), acta N° 002 (2 hojas) todas debidamente visadas y firmadas.
- ✓ **Año 2017:** Se cuenta con tres actas, que siguen la numeración correlativa del año 2016, es así que el acta N° 003 (2 hojas), acta N° 004 (2 hojas) y el acta N° 005 (1 hoja) están debidamente visadas y firmadas.

Por lo expuesto, el CCI, acuerda incorporar en el Libro de Actas, las siguientes actas que se encuentran debidamente firmadas: acta N° 001-2013, acta N° 002-2013, acta N° 001 y acta N° 002 (correspondiente al año 2016), acta N° 003, acta N° 004 y acta N° 005 (correspondiente al año 2017).

Finalmente cabe indicar que no es responsabilidad de este CCI recabar las firmas de los que en su oportunidad conformaron el referido CCI. Sin perjuicio de ello, el CCI, se deja constancia en el acta que se ha cumplido con implementar el Sistema de Control Interno en el SENAMHI.

Habiendo revisado y aprobado el reporte de evaluación Trimestral de la implementación del SCI – Fase de Ejecución y el proyecto de informe final el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SENAMHI se levanta la sesión.

Acuerdos

- Dejar constancia en acta, que el **Reporte de Evaluación de la Fase de Planificación** (reporte al 27.11.2018) ha sido remitido a los miembros del CCI, el mismo que ha sido aprobado y suscrito por los mismos en fecha 7.12.2018.
- Aprobar el **Reporte de Evaluación Trimestral de la implementación del SCI – Fase de Ejecución,** correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2018.
- Elevar los reportes de evaluación de la Fase de Planificación y de Seguimiento Trimestral al titular de la entidad.
- A través de la Gerencia General, se remitirán las evaluaciones en mención a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación para su publicación en el Portal Web Institucional del SENAMHI.
- Aprobar el **Reporte Final de la implementación del SCI.**
- Elevar el informe final al Titular de la Entidad para su aprobación.
- La Secretaría Técnica del CCI, deberá publicar los reportes de evaluación en el aplicativo informático: Seguimiento y Evaluación del SCI.

- Solicitar a la Unidad Funcional de Comunicaciones que, en coordinación con la Secretaría Técnica, se elabore el material de difusión de la implementación del Sistema de Control Interno. Dándose Plazo de 15 días hábiles.
- Disponer que el equipo de coordinadores de CCI, elabore un informe de retroalimentación del SCI, el mismo que deberá ser presentado al CCI la primera semana del mes de febrero de 2019.

MIEMBROS PARTICIPANTES				
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO - DEPENDENCIA**	**CARGO EN EL CCI**	**FIRMA**
1	Silvana Elías Naranjo	Gerente General	Presidente	
2	José Barron López	Director de Planeamiento y Presupuesto	Miembro Titular, Secretario Técnico	
3	Gabriela Rosas Benancio	Directora de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica	Miembro Titular	
4	Carmen Rosa Quiroz Ugaz	Director de la Oficina de Administración	Miembro Titular	
5	Mauricio Ruiz de Castilla	Director de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro Titular	
6	Sonia Huamán Lozano	Directora de la Unidad de Modernización y Gestión de la Calidad.	Miembro Suplente	

Se deja constancia que el Presidente Ejecutivo del SENAMHI, también participó en la reunión de presentación del Informe Final de Implementación del Sistema de Control Interno.

KEN TAKAHASHI GUEVARA
Presidente Ejecutivo del SENAMHI